

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8313 ACUERDO de 23 de marzo de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torremolinos (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 15 de diciembre de 1992, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 12 de marzo de 1993, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don José Pedro Vázquez Rodríguez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torremolinos (Málaga).

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año, a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

8314 ACUERDO de 23 de marzo de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1992-93, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar para el año judicial 1992-93, por los trámites previstos en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan,

en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Victoria Ortuño Hernández, Jueza sustituta de los Juzgados de Roquetas de Mar (Almería).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña Isabel Berges Fantova, Jueza sustituta de los Juzgados de Huesca.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Julio José Cerro Merino, Juez sustituto de Almagro (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña Ana Teresa Santos Cao, Jueza sustituta de los Juzgados de Carballino (Orense).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

8315 ORDEN 432/38391/1993, de 23 de marzo por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifican.

La toma de posesión de dichos destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/39506/92, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993)

Puesto: Estado Mayor de la Defensa. Nivel: 16. Vacante.

Puesto adjudicado: Estado Mayor de la Defensa. Jefe Negociado OTAN. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa (Estado Mayor de la Defensa) Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 5.236 pesetas. Apellidos y nombre: Carpi Laliena, Alicia María. NRP: 05233942. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar Oficina. OTAN. Nivel: 12. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa (Estado Mayor de la Defensa) Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 5.236 pesetas. Apellidos y nombre: Colliga Pacheco, Rosa María. NRP: 1680387213. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar Oficina. OTAN. Nivel: 12. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Armada) Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 5.236 pesetas. Apellidos y nombre: López Parada, María José. NRP: 3498455657 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8316 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudante de Meteorología.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 23 de marzo de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 2 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de

la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El funcionario en prácticas don Francisco Benito Moreno Rebollo, número de Registro de Personal 0560589624 S1416, que no ha superado el curso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1991, deberá efectuarlo en la inmediatamente posterior, correspondiente a la oferta de empleo público de 1992, con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderá todos sus derechos al nombramiento como funcionario de carrera, todo ello de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, procede declarar al funcionario en prácticas don Jesús Guijarro Merino, como decaído en todos sus derechos al nombramiento como funcionario de carrera del citado Cuerpo al no haber superado el curso selectivo establecido en la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 8 de noviembre de 1990, y en la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 2 de julio de 1991.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.